

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Música I**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 1º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	
PROFESORADO	Inés Martínez Masó	29001391.dptomusica@g.educaand.es imarmas170@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Música I es una asignatura obligatoria y de carácter teórico-práctico que se imparte en el primer curso de los estudios superiores de danza en todas las especialidades y todos los estilos de Danza.

La asignatura de Música I forma parte de la materia de Música y Lenguajes Sonoros aplicados a la danza integrando en si misma conocimientos no sólo de Lenguaje Musical, Teoría de la música y Entonación si no de elementos básicos de estructura, compás, movimiento e interpretación que se integran en todas las enseñanzas artísticas.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado que cursa los estudios superiores de Grado en danza, la asignatura de música establecerá ejercicios progresivos fomentando el estudio y desarrollo personales y posibilitando al alumnado que no ha cursado la asignatura de música en el Grado Profesional de danza la superación de la asignatura. No obstante se establecerán unos criterios mínimos de superación de la asignatura que sin estos conocimientos previos puede suponer un esfuerzo del alumnado recomendando el uso de materiales accesorios especialmente en la práctica del ritmo y su lectura y la audición musical activa, aspectos esenciales para el desarrollo de la música y la danza.

La asignatura de Música se desarrolla en todos los cursos de Danza, siendo el primer curso dedicado predominantemente a la audición, la entonación y la lectura musical, el segundo curso al análisis y composición musical, el tercer curso a la interpretación de textos y fragmentos musicales integrando la lectura de partituras con los códigos de cada estilo de danza y música en ejercicios didácticos, en improvisación y fomentando la comunicación con los profesionales de música y músicos acompañantes de la danza.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Estudio de los recursos del lenguaje musical y su transcripción gráfica.
Relación entre el sonido y el movimiento.
Reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos.
Planos sonoros.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

6, 8, 14.

1, 12.

8, 10.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Identificar y analizar los componentes esenciales del lenguaje musical y su transcripción gráfica en notación.
2. Examinar, conocer y reconocer tipos de compases.
3. Analizar la relación entre compás y el movimiento en la danza.
4. Integrar los conocimientos básicos de notación musical rítmica hacia la expresividad del movimiento y los sonidos de la danza.
5. Desarrollar la entonación hacia el uso comunicativo de la voz para el profesional de la danza.
6. Introducción a la audición musical: reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos. Diferenciación de estructuras musicales básicas y planos sonoros.
7. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La asignatura contendrá espacios de desarrollo teórico y práctico, así como la preparación individual de ejercicios de lectura musical, entonación y pequeñas audiciones de fragmentos sonoros.

Aunque la asignatura no requiere conocimientos previos, se recomendará establecer una disciplina de repaso, práctica e integración de los contenidos trabajados, ya que las lecciones y ejercicios planteados tendrán un carácter continuo y de progresiva dificultad, solicitando la adquisición de sus correspondientes destrezas y habilidades intrínsecas. Por ejemplo, cualquier fragmento o concepto rítmico deberá ser repasado, asimilado e integrado en la propia creación musical, porque estas dificultades aparecerán en las siguientes lecciones, concluyendo en un ejercicio evaluable que integra una progresiva y completa relación de los elementos estudiados.

Por todo ello, se recomienda realizar un seguimiento de la asignatura de manera presencial, que permita al docente asistir al alumnado en la integración de conceptos musicales en los conocimientos previos del mismo. Si bien la música puede parecer una disciplina compleja, su aprendizaje basado en la experiencia práctica y colectiva, convierte el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura en un viaje de descubrimiento y desarrollo personal que otorga un complemento excepcional a las potencialidades artísticas del profesional de la danza.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos descritos en cada módulo sirven como guía al profesorado de la asignatura pudiendo desarrollar y adaptar los contenidos de la asignatura a los Proyectos del curso académico, la relación transversal con otras materias y las inquietudes del alumnado participante.

Bloque I: Elementos y herramientas para la lectura y comunicación del Lenguaje de la música.

- Figuras musicales y su relación sonora. Mutación y transformación de ritmos hasta la semicorchea en compases de subdivisión binaria (Negra con puntillo, corchea con puntillo, sincopa, contratiempo y tresillo) y ternaria (hasta la semicorchea sin puntillos) . Concepto de "tiempo" / "tiempos" en música.
- Uso de patrones y palabras para la comunicación e integración de ritmos en la práctica de la lectura musical. "Sol" "Lu-na", "Fá-cil-men-te", "Plá-ta-no" / "Pan", "Pa-la", "Cho-co-la-te", "Mú-si-ca", etc.
- Conceptos básicos Musicales que definen el compás: concepto de pulso, agrupaciones de pulsos y concepto de compás. Subdivisión binaria y subdivisión ternaria. Compases regulares de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8. Características de los mismos.
- Conceptos Básicos musicales que definen la armonía: Tonalidad Mayor y Tonalidad menor.
- Conceptos Básicos musicales que definen la agógica, dinámica y articulación.
- Lectura en grupo de polirrítmias sencillas en integración de pulso y compás. Concepto de Ortocronía (1)
- Composición y creación de ejercicios rítmicos individuales.

Bloque II: La voz y la entonación como recurso expresivo y comunicativo en danza.

- Recursos básicos para la escucha interna y reproducción musical entonada.
- Cuidado básico de la voz.
- Ejercicios de corales y de entonación individual: Integración de los conceptos básicos de Tonalidad y armonía.

Bloque III. Introducción a la audición y análisis musical.

- Reconocimiento de elementos musicales del Bloque 1: Tipos de compases. Métrica y acentuación. Subjetividad en la audición, análisis e interpretación musical.
- Reconocimiento y reproducción de patrones rítmicos y melódicos en formato de eco-repetición-identificación.
- Audición de planos sonoros internos y reproducción entonada. Diferenciación de timbres de instrumentos y familias instrumentales (Bloque IV)

Bloque IV. Historia, cultura, estética y sociología de la Música (2)

- Organología: Familias instrumentales. Análisis y educación de la descripción de timbre.

(1) Ortocronía: La ortocronía en notación musical se refiere a la correcta alineación vertical de las figuras musicales en una partitura. Esto significa que las notas y otros símbolos deben estar dispuestos de manera que representen fielmente el ritmo y la sincronización en los mismos pulsos o tiempos. Esta alineación asegura que todos los intérpretes ejecuten sus partes de manera coordinada y precisa

(2) Este bloque de contenido debido a su extensión y amplitud integrará los aspectos mas esenciales de cada epígrafe poniendo interés a los aspectos más relevantes para cada estilo de danza. Por ejemplo para la danza clásica y danza española, el conocimiento de los instrumentos de la orquesta sinfónica será prioritario mientras que la descripción del timbre a veces es muy necesaria para describir instrumentos sintéticos y electrónicos propios de la música contemporánea. Del mismo modo aunque a nivel general la historia de la música y la cultura y estética de la música occidental comprende toda su cronología se pondrá especial interés al desarrollo de la música occidental y la integración de la música clásica (académica) con la danza en el clasicismo y el Romanticismo poniendo interés al conocimiento de los principales compositores y tendencias de estos periodos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos coreográficos u otras actividades promovidas por el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística - Actividades - DECPA.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia y/o participación en talleres interdisciplinarios música-danza, charlas o encuentros con artistas, obras escénicas, montajes, talleres, muestras, conciertos, etc.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA GENERAL

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura las clases serán inmersivas y participativas donde serán frecuentes las explicaciones basadas en ejemplos y ejercicios prácticos, abordando colectivamente los ejemplos propuestos tanto por el/la docente como por los casos individuales de cada alumno/a. El seguimiento presencial de la asignatura se reforzará a través de materiales didácticos en línea dispuestos en la plataforma Google Classroom. El alumnado tendrá acceso a material complementario y en el caso de actividades cuyo producto de aprendizaje pueda ser digital una vía de registro y entrega de las mismas.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Las clases integrarán en sus sesiones presenciales el tratamiento de dos bloques temáticos, comenzando por aquellos de tipo teórico (I) en conjunción con su equivalente práctico (II). La realización de apuntes y contenidos escritos será mínima, apostándose por reseñar tan solo aquellos aspectos específicos que completen o expliquen los conceptos más teóricos y en su caso repasando los conceptos básicos del lenguaje musical que necesiten especial refuerzo. En el caso de las actividades prácticas de lectura con percusión corporal instrumentos de percusión y entonación se apostará por el ejercicio colectivo que fomente el desarrollo de competencias de sensación de conjunto, coordinación y escucha activa. En ejercicios rítmicos se propondrá una actividad conjunta polirrítmica (a modo de batucada, con múltiples variantes rítmicas a la vez) seguida de ejercicios a solo en improvisación conducida (usando los ritmos trabajados), escritura creativa (notación) e improvisación libre; fomentando el desarrollo de un concepto sonoro básico en los compases estudiados y la posibilidad de desarrollo de nuevas ideas sonoras, su escucha y la mutua contribución creativa entre el alumnado y el profesorado.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

La carga de trabajo autónomo del alumnado consistirá en la preparación de las clases o su ampliación/refuerzo mediante actividades telemáticas, dispuestas en la plataforma digital Google Classroom. En todo momento se utilizará este espacio oficial y las credenciales del dominio "@g.educaand.es". En el caso de actividades prácticas, los ejercicios rítmicos y las piezas de entonación estarán disponibles por el alumnado a través de la citada plataforma y el acceso bibliográfico del centro. Esta preparación contendrá esencialmente la aplicación de los conceptos estudiados al concreto devenir y decisión personal del alumnado en cada caso y a la propia creatividad en la composición de ejercicios propios.

RELACIONES TRANSVERSALES

La asignatura de Música I se dotará de relación directa con el profesorado del departamento de Danza Clásica y Danza española y el profesorado de Arte Cultura y Sociedad pudiendo realizar adaptaciones a la hora de la selección de materiales (audiciones, compositores, uno u otros periodos históricos y estéticos, etc.) que se ajusten a un trabajo por proyectos conjuntos de interdisciplinariedad y desarrollo competencial transversal.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se realizarán mediante cuestionarios sencillos propuestos por el Departamento académico, donde el alumnado expresará sus opiniones sobre su desempeño y el del conjunto de sus compañeros/as.

Cada actividad docente y/o evaluable se ajustará en mayor o menor medida a las sensibilidades artísticas del alumnado pudiendo en todo caso ser valoradas tanto personal como anónimamente, fomentando la capacidad de expresar libremente sus opiniones para mejorar la asignatura considerando todos los puntos de vista.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música I podrá contener adaptaciones en los contenidos prácticos para hacerlos accesibles a la heterogeneidad de niveles de lectura y capacidades del alumnado que, sin alterar el nivel final establezcan niveles intermedios según las dificultades encontradas. En ningún caso estará como objetivo en sí mismo la lectura musical, sino la capacidad del alumnado de su uso creativo aplicado a la danza. Del mismo modo, la suerte de posibilidades sonoras permite la modificación de cualquier pieza, herramienta o elemento por uno adaptado; el uso de instrumentos de percusión, castañuelas, pitos, zapateado o cualquier instrumento de percusión será tan solo una herramienta, pudiendo ser permutado por cualquier otro elemento que posibilite la expresión musical del alumnado.

En cuanto a casos de diversidad funcional de movilidad reducida temporal o permanente, éstas no supondrán ninguna dificultad al acceso o desarrollo normal de la clase, contando tanto el centro como la clase con medidas para su adaptación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura Música I será necesario obtener una calificación superior a 5.0 en la media ponderada de todas las actividades evaluables (AE) para superar la asignatura, siendo imprescindible superar las actividades AE2-3 y Parte 1 (Ejercicios Rítmicos). En caso de no presentar alguna de las AE en su tiempo y forma se consignará la calificación de 0 puntos. En caso de realizar y no superar una actividad esta podrá ser recuperada en la convocatoria de Evaluación Única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demostración, comprensión y aplicación de los elementos rítmicos y melódicos fundamentales en la lectura y comunicación del lenguaje musical, incluyendo la relación sonora de las figuras musicales, la mutación y transformación de ritmos, y el uso de patrones para la integración de ritmos en la práctica musical.	2, 8.	6, 8, 11, 13, 14.	coreografía 8, 10, 16, 18, 19 pedagogía: 7, 11, 18, 21	1, 4, 6.
II. Utilización precisa y efectiva del vocabulario técnico específico de la música, demostrando habilidad para comunicar conceptos básicos de compás y armonía, como el pulso, las agrupaciones de pulsos, la tonalidad mayor y menor, y la subdivisión binaria y ternaria en compases regulares.	1, 2, 3, 8, 9, 13, 14.	6, 8, 11, 13.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21.	1, 4, 6.
III. Aplicación creativa y reflexiva de los conocimientos teóricos y prácticos en ejercicios de composición y creación rítmica y melódica, evidenciando la capacidad para integrar el pulso, el compás, y la ortocronía en la lectura grupal de polirritmias y en la creación de ejercicios individuales y en grupo.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	3, 4, 5, 6, 7.
IV. Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de uso de la voz y la entonación como recurso expresivo y comunicativo en la música y la danza, incluyendo el cuidado básico de la voz, la reproducción musical entonada y la integración de conceptos en su expresión sonora.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6.
V. Reconocimiento y análisis crítico de elementos musicales a través de la audición y el análisis musical, demostrando la capacidad para identificar tipos de compases, métrica y acentuación, así como para diferenciar timbres de instrumentos de la orquesta sinfónica y reproducir patrones rítmicos y melódicos en actividades de eco-repetición.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	2, 5, 7.
VI. Introducción al estudio histórico, cultural, estético y social de la música: identificación de instrumentos y timbres, análisis de la evolución de la música en diferentes períodos históricos y culturales, contextualización de la música en su entorno social y estilístico, y exploración de las interconexiones entre la música y otras expresiones artísticas y sociales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6, 7.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6, CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
AE1: Conceptos básicos del lenguaje musical	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	(AE1) Cuestionario tipo test, respuestas cortas y/o ejercicios escritos.	I, II, V.	10%
AE2: Ejercicio de lectura en Compases regulares: subdivisión binaria. Composición.			I, II, III, IV, V.	20%
AE3: Ejercicio de lectura en Compases regulares: subdivisión ternaria. Composición.		(AE2-4) Lectura e interpretación de partituras. Ejecución/ Grabación en directo.	I, II, III, IV, V.	20%
AE4: Ejercicio de entonación (1)			I, II, III, IV, V, VI.	20%
AE5: Ejercicio de audiciones. Determinar compás de varios fragmentos musicales, identificar un patrón rítmico, identificar instrumentos musicales y timbres.		(AE5) Ejercicio de escucha y cuestionario		20%
AE Complementarias: Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos Coreográficos u otras actividades del DECPA.		Comprobación de asistencia y/o comentario escrito.		10%
1) Repertorio y ejercicios propuestos en clase y plataforma Google Classroom.			---	
La superación de las AE 2 y 3 son consideradas indispensables para la calificación positiva de la asignatura. En caso de no superar una o ambas AE y no superarlas en su recuperación (en la Conv. 1º ord) se consignará la nota informativa de máximo 4,0 puntos.			<p>Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.</p> <p>El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista o deber inexcusable. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura. (Véase: Guía del alumnado)</p>	
Examen de Evaluación Única. Características idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

El alumnado que no supere una o varias AE, podrá recuperar las AE en la 1ª Convocatoria Ordinaria u optar por realizar el examen de evaluación única. El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista o deber inexcusable. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen Teórico. Conceptos: notación musical, pulso, compás, timbres, familias de instrumentos, agógica, dinámica y articulación.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen Teórico Test, preguntas cortas y/o ejer. escritos.	I, II, V.	20%
Examen Práctico. Parte 1. Ejercicio de lectura y composición en Compases regulares: subdivisión binaria (2/4 o 3/4) y ternaria, (6/8)		Examen Práctico Lectura y composición musical.	I, II,III,IV,V.	40%
Examen Práctico. Parte 2. Ejercicio de entonación. (1)		Entonación musical.	I,II,III,IV,V.	20%
Examen Práctico. Parte 3. Ejercicio de audiciones. Determinar compás de varios fragmentos musicales, identificar un patrón rítmico, identificar instrumentos musicales. --- (1) Se tomará como referencia las piezas trabajadas en el curso académico disponibles en Classroom pudiendo solicitarse por correo electrónico al tutor/a de la asignatura.		Examen sobre audiciones.	I,II,III,IV,V,VI. ---- La duración máxima del examen será de 90 minutos. La superación del Ejercicio Práctico Parte 1 es considerado indispensable para la calificación positiva de la asignatura. En caso de no superar una o ambos ejercicios se consignará la nota informativa de máximo 4,0 puntos.	20%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los ejercicios prácticos de lectura y composición (AE2 y AE3) / (Examen práctico: Parte 1). Se invalidará el ejercicio escrito que presente 5 o más faltas de ortografía/gramaticales, según las normas de la RAE. El plagio, el autoplagio, la copia o el uso no autorizado de dispositivos electrónicos durante la realización de cualquier actividad evaluable, prueba o examen conllevará la invalidación de la misma y de todas las realizadas en la modalidad de evaluación cursada, obteniendo consecuentemente la calificación de cero (0) en la convocatoria, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

BIBLIOGRAFÍA

- Adshead-Lansdale, J. (1994). La danza: Historia, teoría, práctica. Routledge.
- Calais-Germain, B. (1993). Anatomía para el movimiento. Desclée de Brouwer.
- Chasins, A. (1983). Teoría de la música. Dover Publications.
- Cooke, D. (1959). El lenguaje de la música. Oxford University Press.
- Gil Pérez, M., Iglesias González, J., & Robles Ojeda, G. (1994). Lenguaje Musical Rítmico y Melódico I, II, III y IV. . Ediciones Si Bemol.
- Grout, D., & Palisca, C. (1995). Historia de la música occidental (2 vols.). Alianza Editorial.
- Jodorowsky, A. (2004). La danza de la realidad. Siruela.
- Robles Ojeda, G., Robles Martín, M. V. (2003). Nuevo Lenguaje Musical I, II, III y IV. Grado Elemental. Ediciones Si bemol
- Roncero Gómez, V. (2013). Andante. Lenguaje Musical 1, 2, 3 y 4. Editorial Piles.
- Roncero Gómez, V. (2013). Andante. Lenguaje Musical. Primer y segundo curso. Enseñanzas profesionales. Editorial Piles.
- Santos, A., & Eguiluz, R. (2011). Introducción al análisis musical. Grado medio. Enclave Creativa.
- Turina, J. (2006). La música en la danza. Idea Books.